



"MUNICIPALIDAD DISTRITAL FUNDICIÓN DE TINYAHUARCO"

REGION Y PROVINCIA – PASCO

Creado por Ley N° 2443 – 12 de Setiembre de 1917

"Humildad Firmeza y Voluntad"



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tinyahuarco, 07 de febrero de 2019

OFICIO N.º 013-2019-MDFT/ALC

SR(a).

FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO

MINISTRA DEL AMBIENTE

AV. JUAN DE ALIAGA 425

MAGDALENA DEL MAR – LIMA

Ministerio del Ambiente



N° Expediente: 2019006997
08-02-2019 N° Fojos: 1
14:01:11 Clave: 8882a

Presente. -

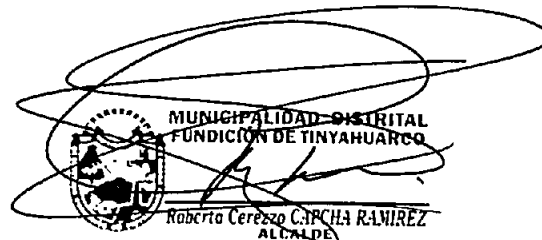
ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES 2018.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital Fundición de Tinyahuarco, el cual me honro en dirigir.

Que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Cumplimos con remitir a su digno Despacho, que durante el 2018 no se ha registrado ninguna denuncia ambiental, la misma que se hace de su conocimiento y fines pertinentes.

Siendo de su conocimiento y esperando su atención de trámite conforme a la normativa, hago propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
FUNDICIÓN DE TINYAHUARCO
Raiberia Cerezo C. APCHA RAMIREZ
ALCALDE